

**INFORME DEL GERENTE GENERAL A LA
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE PDVSA ECUADOR S. A.
REFERENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2015**

De conformidad a lo establecido en el artículo Vigésimo Segundo del Estatuto Social de la compañía PDVSA ECUADOR S.A., contenido en la Escritura Pública celebrada ante el Notario Vigésimo Cuarto del cantón Quito, Dr. Sebastián Valdivieso Cueva, en fecha 31 de enero de 2008 y de acuerdo al nombramiento extendido e inscrito bajo el No. de repertorio 29075 y no. de inscripción 9811 del Registro de Nombramientos, en el Registro Mercantil de Quito el 22 de junio de 2014, comparezco ante la Junta General de Accionistas a fin de dar a conocer el presente informe de actividades:

1. Durante el ejercicio económico 2015, se continuó con los proyectos iniciados en años anteriores, entre ellos: i) el suministro de torres de perforación de PDVSA a la República del Ecuador, ii) la optimización para el incremento de la producción del Campo Sacha conjuntamente con Petroecuador para lo cual se creó la empresa mixta "Operaciones Río Napo"; iii) se continuo con la operación de la planta de lubricantes en Guayaquil en alianza con PDV Ecuador; iv) la construcción de un Complejo Refinador y Petroquímico en la Provincia de Manabí a través de la Compañía de Economía Mixta Refinería del Pacífico, todo lo cual ha dado como resultado que PDVSA adquiera estabilidad y se convierta en un actor clave del sector hidrocarburífero en el Ecuador. Por consiguiente, se han cumplido a cabalidad los objetivos de la compañía, esperando a futuro incrementar los proyectos y expandir la influencia de la compañía en territorio ecuatoriano.

2. Amparados en el convenio marco de cooperación energética firmado entre los presidentes de la República del Ecuador Rafael Correa y de la República Bolivariana de Venezuela Hugo Chávez Frías, PDVSA Ecuador en el año 2015 prestó servicios con 3 equipos de perforación totalmente equipados y sustentados con personal técnico y operativo, venezolano y ecuatoriano de primer nivel, trabajando con los más altos estándares de eficiencia, los taladros CPV16, CPV23 y PDV79 prestaron sus servicios a la Empresa Mixta Operaciones Río Napo CEM, los dos primeros hasta marzo del 2015, luego de lo cual fueron enviados a Venezuela, mientras que el PDV79 prestó servicios hasta el 27 de Junio del año 2015 fecha en la que terminó el contrato y a la fecha se encuentra listo para ser



reexportado hacia Venezuela, es así que por servicios de perforación a la empresa anteriormente citada, se registraron ingresos brutos por USD 12.890.360, lo que representa una disminución del 79.16% con respecto al año 2014 que se alcanzaron ingresos de USD 61.857.897 por este mismo rubro, esto se debe a que los taladros PDV80 y PDV81 solo prestaron servicios hasta el mes de noviembre del 2014 y ya no operaron en el presente año. De la misma manera los taladros CPV16 y CPV23 solo trabajaron hasta marzo del 2015 y el PDV79 lo hizo hasta junio del 2015.

3. Respecto a la administración del Campo Sacha, amparado en el contrato firmado entre Operaciones Río Napo y Petroamazonas, han dado como resultado una producción anual de 27.03 millones de barriles en el año 2015, con una producción promedio diaria de 74.055 BPPD, frente a un pronóstico contractual de 59.040 BPPD, lo que significa un incremento de 15.015 BPPD, esto significa un 25.43% por encima de lo establecido en el contrato, lo que permitió que la participación de PDVSA Ecuador S.A. en Operaciones Río Napo CEM 30%, alcance una utilidad de USD 45.535.979, registrado por el método de la participación.
4. En alianza estratégica con la filial PDV Ecuador para la operación de la planta de lubricantes en Guayaquil, en éste año se alcanzó una producción de 4.527.221 galones, frente a los 4.694.841 galones de lubricantes que se produjeron en el año 2014, esto significa una disminución del 2.9%, correspondiendo el 27.6% a la marca PDV y el restante 72.4 % a otros clientes (CEPSA, con la marca Castrol, la empresa estatal ecuatoriana Petroecuador con la marca Petrocomercial, Promesa con la marca local GP, la empresa Vianite con lubricantes de la misma marca). Dentro del contrato de provisión de lubricantes con Petroecuador, el año 2015 mostró un incremento importante alcanzando una producción de 3.260.482 galones de lubricantes, frente a los 2.702.556 del año 2014, lo que significa un incremento del 20.6% con respecto al 2014. No obstante el incremento volumétrico no se vio reflejado en el ingreso debido a la disminución de los precios de hidrocarburos presentado a fines del 2014 y que se acentuó en el año 2015, por lo cual se registró un ingreso bruto por USD 16.915.335 en el año 2015 lo que significa una disminución del 20.5% con respecto al 2014.
5. En lo que tiene que ver con la construcción de la Refinería del Pacífico Eloy Alfaro, con la participación del estado ecuatoriano del 51% y Venezuela con el 49% en la empresa mixta Refinería del Pacífico, se continúa en la etapa pre operacional y a

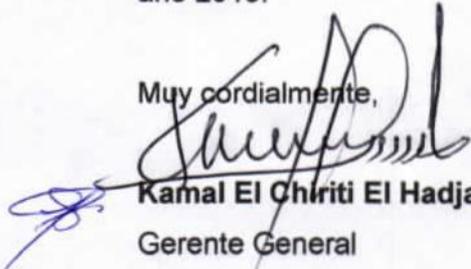


Diciembre 2015, el Proyecto presenta un progreso físico acumulado de 13,25% y desembolsos en el orden de \$ 1.298 MM. Los aspectos más importantes ejecutados en el periodo son los siguientes:

- Se continúa con la negociación del financiamiento del proyecto
 - Se continúa con la revisión de la oferta de IPC para la refinería con el Consorcio Chino – Coreano.
 - Se continuó la construcción del acueducto Represa La Esperanza -Refinería con la Constructora Norberto Odebrecht. Avance 88.21%.
6. Principalmente debido a la terminación de los contratos de perforación con las empresas Petroamazonas EP y Operaciones Río Napo CEM, así como el reconocimiento del valor razonable de la inversión en Operaciones Río Napo CEM ante la propuesta de compra de la participación del 30% del paquete accionario de ésta empresa, por parte del Estado Ecuatoriano el cual se estableció en USD 261 MM, por lo cual se reconoció una pérdida de USD 45.980.189, los resultados en el año 2015, presentan números negativos con una pérdida de USD 18.779.355, sin embargo PDVSA Ecuador presenta un patrimonio positivo gracias a los resultados obtenidos en años anteriores así como a los aportes realizados por los socios.
7. En cuanto a las disposiciones de la Junta General de Accionistas, debo afirmar que dichas disposiciones fueron cumplidas a cabalidad y actuadas dentro de las competencias y procedimientos establecidos en el Estatuto Social de la compañía.
8. Finalmente quiero resaltar que las estrategias planteadas por la Junta General de Accionistas han sido de suma importancia para la consecución de los objetivos planteados, por lo cual es recomendable replantear y actualizar dichas estrategias para aplicarlas en el ejercicio económico siguiente y contribuir al crecimiento de la compañía.

Es todo cuanto puedo manifestar en relación al ejercicio económico correspondiente al año 2015.

Muy cordialmente,



Kamal El Chiriti El Hadjar

Gerente General

PDVSA ECUADOR S.A.